

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220150049500	EJECUTIVO	ESTHER ARANGO BLANQUICETH	ALEXANDER ZAPATA PÁNESSO
2	27001400300220140024400 -	EJECUTIVO	CARLOS MURILLO AGUALIMPIA	ODIN SANCHEZ MONTES DE OCA
3	27001400300220100070000	EJECUTIVO	INGRID GARRIDO SERRANO	AURA CONTO DE SUAREZ
4	2700140030020180034500	EJECUTIVO	FELIX EMILIO ROMANA M.	EDINSON MORENO
5	27001400300220170066300	EJECUTIVO	CESAR ARRIAGA PAZ	YUBER PINO MENA
6	27001400300220180027400	EJECUTIVO	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE	NORIS MILENA NAGLES PALACIOS
7	27001400300220150055700	EJECUTIVO	COOPETRABAN	MARTHA LUCIA ALVAREZ Y LUZ DARY OSORIO
8	27001400300220150055800	EJECUTIVO	COOPETRABAN	YIRLESA MACHADO SALAS Y MERCEDES MOSQUERA B
9	27001400300220160024300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRUZ MARY PEREA DIAZ
10	27001400300220160042600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CAMPO ELIAS SALCEDO M

INICIA: 17 DE AGOSTO DE 2018

VENCE: 22 DE AGOSTO DE 2018

SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria